



**CALTOJAR**

Por la alcaldía de este Ayuntamiento, en fecha 10 de Julio de 2023 , se ha —dictado la siguiente resolución. En virtud de lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y artículo 41.3y 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio de la presente

RESUELVO :

PRIMERO. Nombrar Primer Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento a:

- D. JOSÉ MARÍA ALONSO BARCA .

Lo que se hace publico por inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 46.1 del R.O.F.

Caltojar, 10 de julio de 2023. – El Alcalde, Juan Carlos Egido Molina

1929

BOPSO-92-14082023